

MERCOSUR

MERCOSUL

MERCOSUR/RMS-CICT/ACTA N° 01/25

REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INTERGUBERNAMENTAL PARA
EL CONTROL DE TABACO (CICT), PREPARATORIA DE LA LVI
REUNIÓN DE MINISTROS DE SALUD

Se realizó el día 27 de mayo de 2025, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Argentina (PPTA), la reunión ordinaria de la Comisión Intergubernamental para el Control de Tabaco (CICT), por sistema de videoconferencia de conformidad con lo dispuesto en la Resolución GMC N° 19/12, con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

La delegación de Bolivia participó de conformidad con lo establecido en la Decisión CMC N° 20/19.

La delegación de Chile participó en los términos de la Decisión CMC N° 18/04.

Las delegaciones agradecieron la bienvenida y manifestaron sus votos de éxito para la reunión.

La Lista de Participantes consta como Anexo I.

Fueron tratados los siguientes temas:

1. APROBACIÓN DE LA AGENDA

Las delegaciones aprobaron la Agenda que consta como Anexo II

2. INFORME SEMESTRAL DE GRADO DE AVANCE DEL PROGRAMA DE
TRABAJO 2025-2026

Se procedió a cerrar los indicadores trabajados durante este semestre. Para esto se constató que para los objetivos de 1. Compartir datos actualizado de prevalencia de consumo de tabaco y metas de disminución de la prevalencia de consumidores de tabaco para 2030., 2. Intercambiar información relacionada a la normativa de control de productos en productos alternativos al tabaco, 3. Elaborar un documento con el estado de situación de los países del Mercosur en cuanto a los impuestos al tabaco. Interactuar con las comisiones MERCOSUR que se vinculan con impuestos saludables, los mismos fueron abordados a

través de una recopilación de datos de países que se encuentra plasmada en el documento "Datos Mercosur PPTA 2025" que consta en el Anexo IV. Para la tarea de implementación de Sitio web para CICT y Banco de Advertencias Sanitarias de MERCOSUR se contactó al área correspondiente para que explique las opciones para incorporar una sección de CICT en la página web de MERCOSUR. Se optó por implementar un modelo mixto: algunos documentos serán accesibles de manera libre en la web y otros serán de acceso privado con usuario y contraseña. Se elaboró un modelo mostrando que temas irían en cada sección acceso público y acceso privado, el cual fue aprobado y consta en el Anexo V. Se encuentra en proceso la implementación de este recurso. El resto de las tareas planteadas en el programa de trabajo no fueron abordadas durante la PPTA. El Informe semestral de grado de avance del Programa de Trabajo 2025-2026 correspondiente al primer semestre del año 2025, fue cargado en el módulo de Programas de Trabajo digital, en la plataforma del Sistema de Información MERCOSUR (SIM) y consta como Anexo III.

Otros temas y lineamientos para la PPTB

Brasil comentó que había analizado el contenido del acuerdo UE-MERCOSUR con un economista, pero que se necesitaría más tiempo y consultas con sectores gubernamentales para verificar los posibles impactos de la reducción de los aranceles de importación sobre el comercio y el consumo de productos de tabaco. Considera que este es un tema que requiere un estudio más profundo y propone que se avance en este tema durante el PPTB.

También comentó que la aproximación a las aduanas se está haciendo con miras a enfrentar el comercio ilícito de productos de tabaco, y no sólo de dispositivos electrónicos para fumar, que están prohibidos en Brasil.

Uruguay comentó acerca de la baja de aranceles sobre los productos de tabaco a partir de la vigencia de este acuerdo. Siendo el acuerdo UE MERCOSUR un tratado general y el CMCT uno específico, existiría la posibilidad de que, en base al CMCT, los Estados Partes puedan aplicar ciertas políticas impositivas sobre este tipo de productos, con el objeto de disminuir la prevalencia de consumo. Informarse sobre el acuerdo y sus implicancias en los productos de tabaco es un tema que requiere mayor atención y sugieren que cada país pueda contactar al ministerio de relaciones exteriores.

Desde Argentina se planteó la posibilidad de preparar un documento de alerta sobre los cigarrillos electrónicos indicando la preocupación de ser productos muy atractivos para los jóvenes y la necesidad de mejorar la concientización acerca de la naturaleza adictiva de estos productos. Uruguay manifiesta su acuerdo.

Chile expuso acerca de la situación de su país frente a los cigarrillos electrónicos indicando que su comercialización está permitida, aplicando la normativa vigente sobre productos de tabaco. A su vez, indicó que las bolsas de nicotina se encuentran reguladas como un producto farmacéutico que debe cumplir con todos los requisitos de inscripción.

- Seguimiento de las actividades del Programa de Trabajo 2025-2026

- 2.1. Identificar actividades, implementar acciones y monitorear los resultados, orientadas por el Plan Estratégico de la CICT y alineado con los ODS 2030

Su seguimiento y tramitación fueron realizados en el periodo estipulado. Se continúa trabajando.

- 2.2. Compartir datos actualizado de prevalencia de consumo de tabaco y metas de disminución de la prevalencia de consumidores de tabaco para 2030. Coordinar con INCA y difundir a través del Portal Web MERCOSUR los reportes de indicadores de los Estados Partes

Su seguimiento y tramitación fueron realizados en el periodo estipulado. Se continúa trabajando

- 2.3. Dar seguimiento y realizar la difusión a través del Portal Web MERCOSUR sobre el Banco de datos de Advertencias Sanitarias de MERCOSUR

 Su seguimiento y tramitación fueron realizados en el periodo estipulado. Se continúa trabajando.

- 2.4. Recabar información y experiencias para elaborar un plan de vigilancia de la publicidad transfronteriza. Intercambiar experiencia con CIENT - MERCOSUR, grupo de trabajo/expertos COP y webinars con expertos

 El tema no se abordó durante la PPTA y será abordado durante la PPTB

- 2.5. Promover la utilización del piloto de detección de publicidad por Internet usando herramientas de inteligencia artificial (Proyecto Brasil)

Su seguimiento fue realizado en el periodo estipulado. Se continúa trabajando.

- 2.6. Intercambiar información relacionada a la normativa de control de productos en productos alternativos al tabaco

Su seguimiento y tramitación fueron realizados en el periodo estipulado

- 2.7. Vigilar la existencia de nuevos productos alternativos al tabaco. Reunión con comisiones de industria y comercio de MERCOSUR por clasificación aduanera de los productos alternativos al tabaco

 Su seguimiento y tramitación fueron realizados en el periodo estipulado. Se continúa trabajando. 

- 2.8. Armado de TdR para proyecto de análisis de situación nacional y regional del comercio ilícito de productos de tabaco y nicotina, incluyendo sistemas de trazabilidad y otras medidas de control

Su seguimiento y tramitación fueron realizados en el periodo estipulado. Se continúa trabajando.

- 2.9. Difundir a través del Portal Web MERCOSUR, la información que los países publiquen y tengan disponibles como listado de productos de tabaco legales de cada Estado Parte. Identificar marcas vendidas ilegalmente, detectar las vías de comercio ilegal

Su seguimiento y tramitación fueron realizados en el periodo estipulado. Se continúa trabajando

- 2.10. Identificar los temas prioritarios para MERCOSUR en las agendas preliminares de COP y MOP, y acordar posición del bloque

El tema no se abordó durante la PPTA y será abordado durante la PPTB

- 2.11. Proponer estrategias para promover la ratificación del CMCT en Argentina

El tema no se abordó durante la PPTA y será abordado durante la PPTB

- 2.12. Elaborar un documento con la justificación de la regulación de aditivos, que sirva de base para el desarrollo de legislación armonizada en el bloque. Interactuar con las comisiones MERCOSUR que se vinculan con regulación de contenidos de productos de tabaco

El documento se realizó durante la PPTU. La interacción con las comisiones no se abordó durante la PPTA y será abordado durante la PPTB

- 2.13. Elaborar un documento con el estado de situación de los Estados Partes del MERCOSUR en cuanto a los impuestos al tabaco. Interactuar con las comisiones MERCOSUR que se vinculan con impuestos saludables

Su seguimiento y tramitación fueron realizados en el periodo estipulado. Se continúa trabajando.

- 2.14. Coordinación de las compras conjuntas y seguimiento del estado de disponibilidad y costos de medicamentos en el MERCOSUR

El tema no se abordó durante la PPTA y será abordado durante la PPTB

PRÓXIMA REUNIÓN

La PPT informará oportunamente la fecha de la próxima reunión

LISTA DE ANEXOS

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes

Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Informe semestral de grado de avance del Programa de Trabajo 2025-2026 correspondiente al primer semestre del año 2025
Anexo IV	Cuadro con información actualizada suministrada por los Estados Partes (prevalencia, situación impositiva, legislación sobre nuevos productos)
Anexo V	Modelo de diseño página web CICT



Por la delegación de la República
Argentina



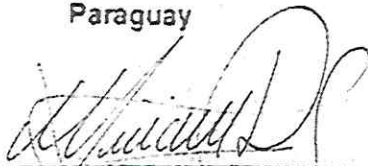
Por la delegación de la República
Federativa de Brasil



Por la delegación de la República de
Paraguay



Por la delegación de la República
Oriental del Uruguay



Por la delegación del Estado
Plurinacional de Bolivia

MERCOSUR/RMS-CICT/ACTA N° 01/25

REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INTERGUBERNAMENTAL PARA
EL CONTROL DE TABACO (CICT), PREPARATORIA DE LA LVI
REUNIÓN DE MINISTROS DE SALUD

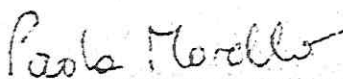
PARTICIPACIÓN DE ESTADOS ASOCIADOS

Ayuda Memoria

La delegación de Chile participó en su condición de Estados Asociados, de conformidad con lo establecido en la Decisión CMC N° 18/04, de la REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INTERGUBERNAMENTAL PARA EL CONTROL DE TABACO (CICT), PREPARATORIA DE LA LVI REUNIÓN DE MINISTROS DE SALUD en el tratamiento de los siguientes temas de la agenda y manifestaron su acuerdo respecto al Acta.

Los temas tratados fueron:

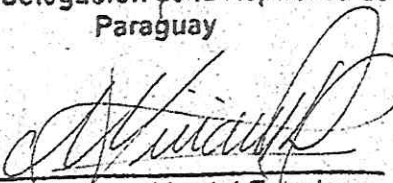
1. APROBACIÓN DE LA AGENDA
2. INFORME SEMESTRAL DE GRADO DE AVANCE DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2025-2026
3. PRÓXIMA REUNIÓN


Por la delegación de la República
Argentina


Por la delegación de la República
Federativa de Brasil


Por la delegación de la República de
Paraguay


Por la delegación de la República
Oriental del Uruguay


Por la delegación del Estado
Plurinacional de Bolivia


Por la delegación de la República
de Chile